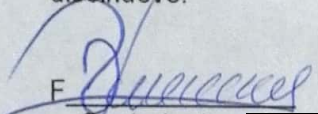


CONTRATO DE EVENTO ARTISTICO DE JARIPEO

NOSOTROS, Dr. José Ferrufino Melara, Mayor de edad con Documento de Identidad número [REDACTED] extendido en Usulután, actuando en calidad de Alcalde de la municipalidad del Municipio de Santa Elena, departamento de Usulután, quien se denominara el contratante; y [REDACTED], Mayor de edad con Documento Único de Identidad [REDACTED] extendido en Usulután, del domicilio de Concepción Batres, Departamento de Usulután. Actuando en representación de Empresa de Jaripeo [REDACTED] quien se denominara la Contratada convenimos a celebrar el presente contrato para el desarrollo del evento de JARIPEO, sujeto a las siguientes clausulas:

1. El contratante se compromete a proporcionar el espacio y las condiciones Necesarias para desarrollar el evento.
2. El contratante debe coordinar la seguridad para la realización del evento con el fin de evitar algún riesgo para los espectadores.
3. El valor acordado para el desarrollo de los dos evento es de \$ 6,666.67 precio base incluye descuento de renta se cancelara en pago único un día después de terminado el evento.
4. El contratante después de haber firmado el presente contrato, quisiera prescindir de él, quedara obligado a cancelar el valor total del contrato.
5. Este contrato podrá ser anulado únicamente cuando casos fortuitos o de fuerza mayor, físicamente comprobados por ambas partes, impidan el desarrollo del evento.
6. El contratado se compromete a realizar el evento el día 10 y 11 de Agosto 2019 de las 2:00 de la tarde en adelante en la cancha número 2 del Complejo Multidisciplinario CASE.
7. Es obligación del contratado montar el escenario de actuación 1 día antes del evento y asegurarse que todo quede bien para evitar inconvenientes.
8. El contratado llegara a fallar al contrato cancelara al contratante el monto del mismo.
9. Los gastos de transporte y demás logística corren por parte del contratado.
10. El contratado se compromete a presentar el siguiente show: Barrera y rodeo tipo aéreo, Toros especiales de Jaripeo, equipo de toreros y montadores, sonido, animación de Jaripeos, 2 show artísticos por eventos.

Firmamos el presente contrato a nuestra entera satisfacción en la ciudad de Santa Elena, Departamento de Usulután a las diez horas del día dieciséis de julio del año dos mil diecinueve.

F. 
Contratante